



Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DE REFERENCIA

Expediente número: CONTR2024 00047133

### ANTECEDENTES

ÚNICO.- Con fecha 23 de enero de 2024 se dicta resolución por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación para adjudicar el contrato del Servicio de venta, información y atención al cliente de las publicaciones editadas por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte durante la celebración de las Ferias del Libro de Andalucía 2024.

### FUNDAMENTOS DE DERECHOS

ÚNICO.- El artículo 326 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en concordancia con el artículo 21.2 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la citada ley, y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, determinan que las Mesas de Contratación estarán compuestas por un Presidente, un Secretario y al menos cuatro vocales, todos ellos designados por el Órgano de Contratación.

En virtud de todo lo anterior,

### RESUELVO

ÚNICO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia a:

Presidente:

- Carlos Pereyra Barrios, Director de Unidad de Comercialización y Espacios Culturales, o persona que lo sustituya.

Vocales:

- Santiago Machuca Rodríguez, Director de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, o persona que lo sustituya.
- Antonio Angulo Ortiz, Jefe de Área Control Interno y como suplente, Amalia Carmona Romero, en representación de la Intervención en los términos establecidos en el artículo 129 del Decreto 92/2022
- Francisco García Nieto, Titulado Superior Unidad Comercialización y Espacios Culturales, o persona que lo sustituya.
- María Cabrero Carrasco, Técnica de gestión de la Unidad de Comercialización y Espacios Culturales, o persona en quien delegue.

Secretaría:

- M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Ríos, Técnica de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, o persona que la sustituya.

Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez  
GERENTE AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Estadio la Cartuja, Puerta 13.  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

[aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	13/02/2024	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwJLc60Aa7101pxo14PM4T278R8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>